

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
INVITACIÓN VJ-VE-APP-IPV-004-2015

**ACLARACION AL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DEL
SISTEMA DE PRECALIFICACION, RECEPCION DE MANIFESTACION DE
INTERES Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN EL ORIGINAL Y
COPIA**

Objeto: *“La ANI anuncia su intención de adjudicar un Contrato de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada al Originador Promesa de Sociedad Futura Alternativas Viales S.A.S., bajo las condiciones acordadas entre este y la Entidad, si no existieren otros interesados en la ejecución del proyecto, cuyo objeto es: “La rehabilitación y mejoramiento de la vía Cambao – Manizales, y la rehabilitación del corredor vial Ibagué – Mariquita – Honda de acuerdo al Contrato de Concesión”*

El día diecinueve (19) de mayo de 2015, se publicó el acta de la audiencia pública de cierre del sistema de precalificación, recepción de manifestación de interés y apertura de los sobres que contienen el original y copia, en el literal A) de la misma se indica lo siguiente: *“(…)Por parte del originador PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S., se hace entrega de los cupos de crédito en 115 folios de las sociedades ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., ALCA INGENIERIA S.A.S., NOARCO, CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA S.A.S., FORTRESS S.A.S., verificar miembros de dicha estructura plural, los cuales serán objeto de revisión por parte de la Agencia.”*

La Agencia se permite aclarar el citado literal, teniendo en cuenta que mediante otrosí N° 3 modificatorio a la promesa de sociedad futura de fecha 12 de diciembre de 2014, radicado en la Agencia el día 12 de marzo de 2015 con el número 2015-409-014427-2, se modificaron los miembros que componen la PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA ALTERNATIVAS VIALES S.A.S., siendo los correctos las siguientes sociedades: ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A. SUCURSAL COLOMBIA, GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., ALCA INGENIERIA S.A.S., CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA S.A.S., FORTRESS S.A.S.

Para constancia, la presente acta se suscribe en Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de mayo de 2015.

(Original firmado por)
GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES
Gerente de Contratación